



PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 117 de la Constitución Provincial, solicita al Poder Ejecutivo se sirva informar:

Con relación a las denuncias de pacientes y personal de salud, referidas a filtraciones que se estarían produciendo en distintas alas del Hospital Bicentenario, sectores que ya figurarían con certificaciones de obra como finalizados:

Primero: Si la situación edilicia del Hospital Bicentenario presenta filtraciones y/o problemas graves de infraestructura en zonas certificadas y, por ende, dadas por finalizadas.

Segundo: Si se está elaborando un proceso licitatorio a los efectos de corregir los problemas enumerados en el punto anterior

Tercero: En caso afirmativo, sírvase de dar a conocer las características de dicho proceso, y las obras concretas a realizarse.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Que en función de los hechos descriptos por personal el médico y los pacientes, las filtraciones serían de una magnitud alarmante, las cuales se producirían en sectores donde las obras figuran como finalizadas, certificadas y pagadas por el Estado entrerriano.

El hecho de que se filtre agua en grandes cantidades, afectaría severamente a distintas partes de esas alas, a saber: paredes, pintura, cielos rasos, instalaciones eléctricas, equipamiento, entre otros elementos.

Ante este hecho de inusitada gravedad, el gobierno entrerriano estaría preparando un proceso licitatorio para reparar lo efectivamente certificado como terminado por la empresa contratista.

Nuevamente el Hospital Bicentenario estaría inmerso en una situación poco clara, que se sumaría a los años de demora en la construcción y a las inauguraciones adelantadas que poco han contribuido a la transparencia del proceso.

De llamarse a licitación para la reparación de esas zonas, el Estado estaría pagando dos veces por la misma tarea, dejando al desnudo que en su momento se habría abonado una certificación sin el control técnico obligatorio.

En ese caso, estaríamos ante un hecho irregular que ameritaría una investigación judicial al respecto, ya que se afectaría el erario público.

Mientras tanto, la comunidad de Gualeguaychú sigue esperando que se concluyan obras -que ya llevan alrededor de 15 años- y que aún siguen muy lejos de finalizarse.

Es por las razones expuestas que se solicita el presente Pedido de Informes.